

sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se hace saber igualmente, que desde el momento del anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél el importe de la consignación o acompañando resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—En prevención de que no hubiera postores para la primera subasta y sin perjuicio del derecho del acreedor a pedir dentro del término legal la adjudicación en pago de su crédito, se acuerda señalar segunda subasta para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, por el término de veinte días, y para la cual se señala el día 26 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en el mismo lugar y con las mismas prevenciones señaladas anteriormente, y para el supuesto de que no hubiera postores para la segunda, se acuerda señalar para tercera subasta, sin sujeción a tipo, por el término de veinte días e iguales prevenciones que las anteriores, la misma hora del día 28 de diciembre de 1998, en el mismo lugar.

Sexto.—En prevención de que por causas de fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas en el día y horas indicados, se entenderán prorrogados dichos señalamientos para la misma hora del día siguiente hábil.

Séptimo.—Se hace constar que, en cualquier caso, el presente servirá de notificación a la parte ejecutada, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Finca objeto de la subasta

Parroquia de Baio. Municipio de Zas. Finca número 10. Piso vivienda, señalado con la letra B. Está situado en la cuarta planta alta del edificio. Se accede al mismo a través del único portal, del que parten las escaleras que conducen a las plantas altas. Su superficie útil es de 110 metros 67 decímetros cuadrados, hallándose distribuido en cocina, tendero, estar-comedor, vestíbulo, cuatro habitaciones y dos baños. Sus linderos son: Frente, norte, con vuelo de la carretera de La Coruña a Finisterre y herederos de don Antonio Platas; espalda, sur, con vuelo de terreno sobrante, no edificado, patio de luces interior y rellano de escaleras; derecha, oeste, con los herederos de don Antonio Platas, e izquierda, este, con la vivienda letra A de la misma planta, patio de luces interior, rellano y hueco de escaleras. Cuota de participación en el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos, ostenta una cuota de participación de 0,08 por 100. Situación registral: Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Corcubión al tomo 539, libro 70, folio 149, finca registral número 9.018, inscripción segunda.

Y para su inserción en el tablero de anuncios de este Juzgado, a los efectos establecidos, se expide el presente en Corcubión a 31 de julio de 1998.—El Secretario, Juan Francisco Riobo Fernández.—47.003.

CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 7 de Córdoba y su partido,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha en los autos de procedimiento judicial sumario, por el trámite del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se siguen autos bajo el número 172/1998-A, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur), representado por el Procurador señor Roldán de la Haba, contra don Manuel Alonso Durán, doña Isabel Serrano Gutiérrez y «Gold Rainbow Distribuciones, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta las siguientes fincas:

1. Número 12. Plaza de aparcamiento número 12, situada en segunda planta de sótano del edificio con fachadas a las calles Alarcón López Vera, Horno Veinticuatro y Carlos Arruza, aun sin número de gobierno, de Córdoba. Tiene acceso a través de la rampa y escalera que la comunica con la calle Alarcón López. Linda: Por su frente, con zona de circulación y maniobras; por la derecha, entrando, con plaza de aparcamiento número 11; izquierda, con Alarcón López. Mide con inclusión de parte proporcional de zonas de circulación y maniobras y rampa, 23 metros 15 decímetros cuadrados construidos.

2. Número 13. Plaza de aparcamiento número 13, situada en segunda planta de sótano del edificio con fachadas a las calles Alarcón López, Vera, Horno Veinticuatro y Carlos Arruza, aun sin número de gobierno, de Córdoba. Tiene acceso a través de la rampa y escalera que la comunica con la calle Alarcón López. Linda: Por su frente, con zona de circulación y maniobras; por la derecha, entrando, con plaza de aparcamiento número 12; izquierda, con plaza de aparcamiento número 14, y fondo, con subsuelo de casa de la calle Alarcón López. Mide con inclusión de parte proporcional de zonas de circulación y maniobras y rampa, 23 metros 32 decímetros cuadrados construidos.

3. Número 14. Plaza de aparcamiento número 14, situada en segunda planta de sótano del edificio con fachadas a las calles Alarcón López Vera, Horno Veinticuatro y Carlos Arruza, aun sin número de gobierno, de Córdoba.

Tiene su acceso a través de la rampa y escalera que la comunica con la calle Alarcón López. Linda: Por su frente, con zona de circulación y maniobras; por la derecha, entrando, con plaza de aparcamiento número 13; izquierda, con plaza de aparcamiento número 15, y fondo, con subsuelo de casa de la calle Alarcón López. Mide con inclusión de parte proporcional de zona de circulación y maniobras y rampa, 26 metros 25 decímetros cuadrados.

Las tres plazas de aparcamiento precedentemente descritas figuran inscritas en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Córdoba, al tomo 1.958, libro 843, folios 37, 41 y 45, fincas números 63.561, 63.563 y 63.565, inscripciones primera respectivamente.

Para la celebración de la subasta se ha señalado la audiencia del próximo día 28 de octubre de 1998, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, plaza de la Constitución, sin número, planta quinta.

Para el supuesto de no haber postores en la primera subasta se hace público que la segunda subasta tendrá lugar en el mismo lugar, el próximo día 27 de noviembre de 1998, a las once treinta horas, señalándose para tercera subasta, en el supuesto de no haber licitadores en la segunda subasta, para su celebración en el lugar indicado el próximo día 28 de diciembre, a las once treinta horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—El tipo para la primera subasta es de 3.273.000 pesetas para cada una de ellas. Números 63.561, 63.563 y 63.565, no aceptándose posturas inferiores al tipo.

Segunda.—El tipo para la segunda subasta es el 75 por 100 del tipo que sirve para la primera subasta.

Tercera.—La tercera subasta no está sujeta a tipo.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina sita en avenida del Aeropuerto, sin número, número de clave del Órgano Judicial 1429, el 20 por 100 del tipo, haciéndose saber que para participar en la tercera subasta la consignación del 25 por 100 es igual a la consignada en la segunda subasta.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse también en calidad de ceder el remate a terceros y por escrito.

Sexta.—Desde la fecha del anuncio hasta su celebración, puedan hacerse posturas por escrito, en la forma establecida en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Y para que sirva de publicación en forma a los interesados en participar en la subasta, así como de notificación a los deudores don Manuel Alonso Durán y doña Isabel Serrano Gutiérrez, ambos en ignorado paradero y al codemandado «Gold Rainbow Distribuciones, Sociedad Limitada», caso de no poderse llevar a efecto la notificación de forma personal, y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente en Córdoba a 27 de julio de 1998.—La Secretaría judicial.—47.103.

CÓRDOBA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 28/1998, promovido por Cajasur, contra don Rafael Mesa Aljama, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 20 de octubre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 14.850.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 23 de noviembre de 1998, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remata en ninguna de las anteriores, el día 22 de diciembre de 1998, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán presentar resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de depósitos de este Juzgado, número 1437 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2.104, sita en avenida del Aeropuerto, sin número, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo expresado, el cual, en tercera subasta, consistirá, al menos, en el 20 por 100 del tipo de segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, adjuntando resguardo de ingreso conforme a la condición anterior.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en